

# LA RECONSTRUCCION DE IGLESIAS EN EL SIGLO XIX

*Juan José Barragán Landa*

JUAN JOSE BARRAGAN LANDA nació en Navarra, España. Cursó estudios en las Universidades de Pamplona, de Madrid, de Poitiers, la Gregoriana de Roma y en la de Puerto Rico. Ostenta los grados de Maestría en bibliotecología, Maestría en arte y Doctor en filosofía. Fue Magna Cum Laude de la Universidad Gregoriana y Suma Cum Laude de la Universidad de Puerto Rico. Ha ejercido cátedra en la Universidad Católica de Ponce, en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico y en University of East Carolina. Es autor de artículos publicados en revistas locales y en el extranjero. Fue director del Archivo de la Catedral de San Juan, Puerto Rico.

El conde de Marisol enviaba en 1844 al capitán de ingenieros Nicolás Valdés a hacer un reconocimiento al templo de Barranquitas que se encontraba en estado de ruina. En el informe que este "facultativo" remite el 19 de julio de ese mismo año hay una frase muy significativa: "causa," dice, "el ver que en los más de los pueblos de la Isla haya que reedificar al corto número de años las obras que hubieran durar siglos."<sup>1</sup>

Esta situación denunciada a finales de la primera mitad del siglo XIX, tenemos también que lamentarla a lo largo de toda su segunda parte. Los materiales utilizados por la arquitectura moderna han resuelto hoy gran parte de los problemas estructurales y de conservación a que tuvieron que enfrentarse los sencillos y humildes templos de la pasada centuria; por otra parte, ni los temporales ni las sacudidas sísmicas de los últimos cincuenta años, ofrecen punto de comparación con los que padeció Puerto Rico durante el siglo XIX. Son estos dos aspectos que debemos tener muy en cuenta para comprender ese constante reconstruir el mismo edificio cada muy pocos años; labor de Sísifo que parece absurda si no la situamos en su verdadero contexto.

En Las memorias de Córdova las alusiones a la reconstrucción de templos son constantes. Desgraciadamente, sin embargo, son muy poco aprovechables pues en la mayoría de los casos estas alusiones se limitan a consignar la cantidad invertida en la reparación, sin dar ulteriores detalles. Mucho más interesante es el informe de la visita del obispo Gutiérrez de Cos, que tanto elogia el mismo Córdova en el tomo VI de sus *Memorias*.<sup>2</sup>

Catorce meses invirtió este obispo en la visita pastoral que realizó entre el 26 de septiembre de 1829 y el 5 de mayo de 1830. El informe que envía al rey finalizada tan lenta visita tiene aspectos sumamente interesantes.<sup>3</sup> En cuanto al estado de los templos, nos describe las condiciones físicas de 10 ermitas, 54 iglesias parroquiales y todavía

<sup>1</sup> Archivo General de Puerto Rico - Fondo Obras Públicas - Serie Edificios Religiosos [AGPR-OP-ER], Caja 76.

<sup>2</sup> Córdova, Pedro Tomás de, *Memorias... de la Isla de Puerto Rico*, San Juan, 1968, t. VI, pág. 149.

<sup>3</sup> Archivo Histórico Nacional - Ultramar - Puerto Rico, Legajo 2029, Núm.2.

hace una breve referencia a las situadas en los pueblos de Haibonito (sic) desmembrada de Coamo, Hatillo desmembrada de Arecibo y Naranjito de Toa Baja; todas ellas ya con iglesias fabricadas que debían ser erigidas en parroquias. Resulta este informe una magnífica descripción de conjunto de todos los edificios religiosos de la Isla. En primer término, nos describe la estructura y materiales de que se hallan contruidos. Bajo este aspecto podríamos dividirlos en cuatro tipos:

A) El grupo más numeroso se encuentra constituido por las iglesias edificadas con cal y ladrillo. Son éstas las de Aguadilla, Añasco, Cabo Rojo, Cayey, Cidra, Coamo, Fajardo, Guaynabo, Gurabo, Hormigueros, Humacao, Juana Díaz, Juncos, Loíza, Maunabo, Moca, Morovis, Quebradillas, Rincón, Sabana Grande, San Germán, Toa Alta, Toa Baja, Utuado y Yabucoa.

B) Vienen a continuación las construidas "con cal piedra y ladrillo." Son éstas las iglesias de Aguada, Bayamón, Corozal, Manatí, Ponce, San Sebastián del Pepino, Vega Alta y Vega Baja.

C) El tercer grupo lo constituyen las iglesias en cuya construcción se usó únicamente cal y canto y lo forman las iglesias de Cangrejos, Lajas, Trujillo Alto y Trujillo Bajo.

D) El cuarto grupo lo forman las iglesias hechas de madera. Son apenas cuatro: Camuy, Patillas, Adjuntas y Naguabo: éstas dos últimas recién terminadas.

Independientemente de los cuatro grupos establecidos hay una serie de templos parroquiales, casi todos ellos de madera que se consigna hallarse en pésimas condiciones. Las iglesias de Ciales, Isabela, Luquillo, Mayagüez, Peñuelas y Las Piedras son clasificadas como "indecentes" o "indecentísimas"; algunas de ellas no tenían ni sagrario. Barranquitas, Guayama, Mayagüez y Río Piedras estaban ya construyendo sus respectivas iglesias de planta nueva. La de Río Piedras se hallaba tan avanzada que al finalizar la visita pastoral ya la pudo consagrar. En todas ellas se utilizaba provisionalmente un ranchón u otro edificio para las funciones religiosas.

Además de las 54 iglesias parroquiales, Gutiérrez de Cos enumera las siguientes ermitas: dos en Arecibo, la de Monserrate abierta al culto en sustitución de la parroquia, entonces en construcción y la de la Purísima Concepción en estado de ruina; dos en Aguada, dedicadas a Nuestra Señora del Rosario y a la Purísima Concepción; una en Añasco también dedicada al mismo misterio pero sin apenas culto activo; dos en Coamo en estado de ruina: la de Alta Gracia que servía de cementerio y la de Barbanera (sic); una en San Germán dedicada a San Sebastián; y finalmente la de Nuestra Señora del Carmen en el Plantaje de Toa Baja y la de Pueblo Viejo de Guaynabo en estado de ruina. No he mencionado anteriormente la iglesia de Arecibo pues el párrafo que dedica a la misma merece ser copiado al pie de la

letra: "La iglesia puede servir de Catedral por su extensión y tamaño de cal y ladrillo. Empezó a fabricarse más ha de treinta años y paró la obra en estado de recibir la techumbre, reconvenidos los vecinos por no continuar la obra que empezaron sus padres... se han empeñado en concluirirla y se trabaja con eficacia."

Un segundo aspecto que describe sistemáticamente en cada templo, es el tipo de techumbre o cubierta y su estado de conservación. Conviene tenerlo muy en cuenta pues lo vamos a ver evolucionar y cambiar radicalmente a lo largo de la centuria. Tres son las maneras de techar que observamos en el informe de Gutiérrez de Cos:

A) La bóveda que es la forma más costosa y solemne. Con este sistema estaban cubiertas las iglesias de Bayamón, Coamo, Cayey, Ponce, San Germán (en reparación ambas últimas), San Sebastián y Toa Alta.

B) Vemos aparecer el sistema de azotea que luego ha de prevalecer en las de Cangrejos, Guaynabo y Yabucoa.

C) Sin embargo, el tipo más común y corriente es el de madera y teja. De 29 iglesias se dice expresamente encontrarse cubiertas de esta forma. Incluso los templos hechos en madera los vemos cubiertos con teja, que a la larga va a resultar sumamente impráctica e incluso peligrosa.

Estudiado detenidamente el informe, encontramos que el estado de las edificaciones religiosas de la Isla deja mucho que desear. Los grandes centros poblacionales de Arecibo, Guayama y Mayagüez carecían de iglesia parroquial. Las de Ponce y San Germán necesitaban reparación y varios pueblos menores tienen templos indecentes.

Contrasta con esta situación, la descripción de las alhajas y los ornamentos destinados al culto divino que poseían aquellos templos y a los que también se hace constante referencia. Unas 22 iglesias las considera el obispo muy bien alhajadas, 14 suficientemente provistas y las restantes, muchas de ellas de nueva creación, pobremente alhajadas y "paramentadas." Muy bien alhajadas estaban, entre otras, las de Arecibo, Mayagüez, Ponce, San Germán y especialmente la de Toa Baja "la que tiene las mejores alhajas de plata." Lo que el obispo quería significar con el término bien alhajada queda patente en la iglesia de Arecibo en cuyo inventario del año 1821, aparecen 27 objetos preciosos; desde una diadema en oro del patrón San Felipe hasta una lámpara valorada en ciento cincuenta pesos a pesar de estar "muy mal tratada." La tasación fue hecha por los "Maestros Plateros Juan Inés Ramos y Juan de Dios Figueroa" vecinos del pueblo.<sup>4</sup> Muchas parroquias de la Península hubieran envidiado los objetos preciosos que poseían Arecibo y otros pueblos de la Isla.

<sup>4</sup> AGPR-OP-ER, Caja 74.

Casi por catorce años estuvo sin obispo Puerto Rico tras la muerte de Gutiérrez de Cos. Una sede vacante tan prolongada debió tener efectos desastrosos para sus edificios religiosos cuyo cuidado y preservación debieron quedar un tanto olvidados pues ni el anciano Juan Alonso Andrade, vicario capitular durante la vacancia, ni el obispo de la Puente que apenas ocupó un año la sede, aparentemente se interesaron mucho por la restauración de los templos. El 24 de octubre de 1849 el obispo Gil Esteve inicia su visita pastoral, que debido a sus achaques tuvo que interrumpirla en tres ocasiones y en el informe que una vez finalizada ésta envía a la Reina nos asegura lo siguiente: "durante mi Pontificado se han concluido 16 templos a saber Río Grande, San Lorenzo, Barranquitas, Salinas, Santa Isabel de Coamo, Peñuelas, Yauco, Sabana Grande, Moca, Manatí, Ciales, Vega Alta, Hormigueros, Dorado, Capilla de Ntra. Sra. de Balbanera y Santa Ana. Se han principiado 6 a saber: Trujillo Alto, Naguabo, Arroyo, Guayanilla, Furnies (sic), Camuy, y estan en proyecto 9: Guayaboltas (sic), Guanica, Cidra, Vega Baja, Quebrada Arenas, la Culebra, Marina de Ponce, Marina de Mayagüez y Utuado."<sup>5</sup>

Si comparamos estos datos con los del informe de Gutiérrez de Cos podemos observar que en la mayoría de los casos se trata no de templos nuevos, sino de edificios ya existentes que han sido reconstruidos. Varios de ellos (Río Grande, San Lorenzo, Barranquitas, Peñuelas, Yauco y Ciales) eran denunciados debido a sus malas condiciones por el citado obispo, al mismo tiempo que urgía a los pueblos respectivos para que procedieran a su restauración.

Gutiérrez de Cos, quien moriría en 1833 ya octogenario, nunca debió sentir cumplidos sus deseos de ver aquellos templos reconstruidos a pesar de las promesas que le hicieran durante su visita los respectivos municipios. Se necesitarán 20 años más y la intervención directa del propio Gil Esteve, para que aquellas obras ya planeadas por el anciano obispo peruano, se convirtieran en realidad. Así de lentas iban casi siempre las obras de los edificios religiosos.

Un nuevo informe sobre las condiciones generales de los templos de la Isla lo encontramos en 1861. El 20 de abril de 1858, Isabel II firmaba en Aranjuez la "Real Cédula sobre el arreglo del culto y clero en el Obispado de Puerto Rico."<sup>6</sup> Es este un interesante documento que cambia radicalmente las normas económicas, bajo las cuales se había administrado hasta entonces la Iglesia de la Isla. A partir de este momento el sostenimiento del culto y clero pasa a ser incumbencia del Estado, y en el apartado XXXIV del citado documento se asignan

12,000 pesos a la diócesis, "para la reparación de sus fábricas, edificación de nuevas iglesias y dotación de ornamentos y vasos sagrados de las mismas."

Seríamente preocupado el entonces obispo de la Isla, fray Benigno Carrión, por una dotación tan magra, que escasamente podía cubrir una mínima parte de las necesidades reales existentes, envía a la Reina el 29 de agosto de 1861 un largo documento<sup>7</sup> del que extractamos los puntos más interesantes. "Todos los pueblos de esta isla," dice el obispo Carrión, "según el antiguo sistema de culto y clero estaban obligados al tiempo de su erección a edificar de mampostería sus primeras iglesias, y repararlas y reedificarlas en lo sucesivo cuando fuera necesario" y continúa más adelante denunciando el estado lamentable en que se encontraban los templos al firmar Isabel II el citado documento, "unas las entregaron totalmente destruídas, otras muy deterioradas y muchas de ellas construídas en madera" y prosigue especificando el estado en que hallaban algunas en abril de 1858. "Siendo 73 el número de iglesias parroquiales que hay en esta isla, se encontraban éstas del modo siguiente: 5 estaban y continúan totalmente arruinadas; cuales son las de Vega Baja, Cidra, Utuado, Maunabo y Guayama, en las que desde hace años viene habilitada para el servicio parroquial y demás actos de culto una casa particular, no obstante ser algunas de estas Parroquias de las más importantes y populosas de esta Isla. Solo habían 48 iglesias edificadas de mampostería, 33 de ellas en buen estado de conservación; pues las otras 15 se hallaban sumamente deterioradas. Las 20 iglesias restantes son todas construídas de madera; y si bien 10 de ellas se encuentran en regular estado, las otras 10 fueron entregadas por las municipalidades con grandes deterioros tanto que algunas de ellas están hoy arruinadas por no haberse acudido oportunamente a su reparación."

Que las lamentaciones del obispo Carrión respondían a la fría realidad de los hechos, y no eran pura propaganda para conseguir aumento de fondos, nos lo confirma el ingeniero Justo Sánchez de Fuentes, quien el 6 de febrero de 1862 enviaba "con urgencia" al Gobernador un "Reglamento para la administración de las Obras de Iglesias de la Isla," juntamente con el informe sobre la ruina inminente de la parroquia de Sabana Grande.<sup>8</sup> En ese documento afirma el citado ingeniero que "más de 30 iglesias se hallan necesitadas de reparos y aún reedificación, habiendo algunas de ellas que según los informes de los ingenieros reclaman con urgencia la ejecución de las obras." Entre estas obras de urgencia se encontraría sin duda la iglesia de Sabana Grande que "por las filtraciones de las aguas pluviales amenazaba una

<sup>5</sup> Archivo Histórico Nacional - Puerto Rico, Legajo 2032, Núm. 6

<sup>6</sup> *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Puerto Rico*, 1º de enero 1859, pág. 4.

<sup>7</sup> Vecilla de las Heras, Delfín, *Fray Pablo Benigno Carrión de Málaga, Obispo de Puerto Rico*, Río Piedras, 196, t.1, págs. 197, 196.

<sup>8</sup> AGPR-OP-ER, Caja 95.

inminente ruina por estar carcomidas las vigas y las alfajías, que son el sostén de la azotea siendo muy fácil su desplome."

Otra referencia episcopal sobre la condición lamentable de los templos la hace el obispo Puig en 1883, en Madrid, donde se encontraba en las Cortes como diputado elegido para representar a Cuba y Puerto Rico.<sup>9</sup> El obispo comienza justificando el obligado abandono espiritual de los moradores del campo, donde viven 595,000 de los 754,313 habitantes con que cuenta la Isla, y donde radicaban la mayoría de las 7,000 familias que encontró viviendo en concubinato en su primera visita pastoral; pues en los campos no habían edificios religiosos ni sacerdotes. Luego a base de estadísticas urge la creación de nuevas parroquias y reparación de las existentes. Entre 1848 y 1860, dice, aumentó la población de la Isla en 139,894 almas, sin embargo, sólo se crearon dos nuevas parroquias. El aumento poblacional entre 1860 y 1880 fue de 171,003 habitantes y se crearon siete nuevas parroquias. Es imposible materialmente atender con 112 sacerdotes a todos los fieles, pues corresponden 6,000 almas a cada uno de aquéllos.

Luego denuncia amargamente al gobierno peninsular porque desde hace 20 años no satisface, como era su obligación y compromiso, los 12,000 pesos anuales asignados a la construcción y conservación de templos. "Hoy", dice, "muchos de ellos, debido a la acción destructora del tiempo y de los huracanes, se encuentran arruinados por completo, siendo preciso habilitar para el culto una casa particular, pues en general los fieles se niegan a contribuir para esta atención, por lo mismo que el Estado por R. C. se comprometió a pagar los 12,000 pesos señalados."

No conozco otras descripciones generales sobre la fábrica de las iglesias parroquiales de nuestra Isla. Estoy seguro, sin embargo, que el Archivo Diocesano, ahora inaccesible, guarda documentación interesantísima. Dentro de estas limitaciones los informes sobre los huracanes de los que vamos a tratar más adelante, nos darán una idea bastante exacta de lo maltrecha que anduvo la arquitectura religiosa especialmente a lo largo de la segunda mitad de la centuria.

Los problemas principales a los que tenían que enfrentarse los ingenieros y arquitectos al construir los templos de la Isla en la centuria pasada pueden ser agrupados en tres apartados. Prácticamente todos ellos resultaban desconocidos en la Península, de donde provenían la mayor parte de los diseñadores de nuestras iglesias:

1°. Carencia de artesanos y facultativos especializados en la construcción de edificios.

2°. El clima propio de la Isla tan dañino para toda estructura de madera.

<sup>9</sup> AGPR-OP-ER, Caja 105.

### Carencia de artesanos y facultativos

La falta de buenos artesanos y albañiles se acusa especialmente en los pueblos del interior de la Isla. En el informe citado anteriormente sobre el templo de Barranquitas, Nicolás Valdés sugiere el que se traiga algún albañil de fuera en "atención a que ni en este pueblo ni en los cercanos hay albañil alguno inteligente a quien poderle confiar la obra." Y en otro referente al templo de Aibonito y firmado en Ponce el 3 de septiembre de 1863, el constructor, Niceto Blajot, dice: "el estar situada [la iglesia de Aibonito] hacia el centro de la isla, a donde aún hoy en día con dificultad penetran operarios buenos hacen colegir cual sea su arquitectura y el esmero de su construcción."<sup>10</sup>

Para la mayoría de los pueblos del interior el levantar el templo en mampostería suponía un esfuerzo gigantesco. Primero había que importar la mano de obra especializada, luego como el costo de acarrear materiales resultaba prohibitivo, era imprescindible la construcción de tendales para elaborar, secar y cocer los ladrillos y tejas y los correspondientes hornos de cal. El resultado de estos talleres improvisados nunca era muy satisfactorio y generalmente los materiales salidos de ellos eran, si no defectuosos sí de baja calidad. En el citado informe sobre Aibonito se nos dice que la iglesia está hecha de "madera buena del país muy mal labrada, cubierta de tejamaní y piso e losas de ladrillos y de muy mala calidad y pésimamente colocados. Como todas las iglesias de su clase, cada vez que se reconoce se encuentra peor y son necesarias mayor número de reparaciones." No debe pues sorprendernos el que incluso ya finalizada la centuria, la mayoría de los pueblos del centro de la Isla tuvieran sus iglesias construidas en madera, que además de ser abundante y de buena calidad resultaba más fácil de trabajar para los escasos artesanos locales, acostumbrados a construir viviendas en estos materiales.

Contrasta con esta situación del interior la que nos presentan los pueblos situados en la costa. En esta zona nos consta documentalmente, el que había mucha mayor variedad y número de artesanos que en la anterior, en ella la vivienda y especialmente el ingenio azucarero se construía en ladrillo; era, pues, lógico el que la iglesia se construyera con estos materiales casi siempre, excepto en alguna humilde parroquia de entrada. Cuando el 2 de septiembre de 1878, el ingeniero Enrique Gadea presenta los planos para la reparación de la iglesia de Arecibo, se nos describe una escena que recuerda los heroicos tiempos de la Edad Media. El pueblo rechaza el proyecto de 11,298 pesos y escoge en su lugar otro por 22,726, que suponía un edificio casi totalmente nuevo. El presupuesto resultaba excesivo para los menguados recursos del municipio, pero de forma

<sup>10</sup> AGPR-OP-ER, Caja 74.

semejante a las ciudades medievales, cuando proyectaron sus catedrales, los habitantes de Arecibo ofrecen generosamente aunar todas sus fuerzas, para que aquel hermoso proyecto se convirtiera en realidad. Primero vienen los donativos particulares, luego los impuestos sobre alimentos y bebidas (todo esto era corriente en estos casos, incluso los impuestos sobre baile) y finalmente llega la prestación generosa de los trabajadores y artesanos: trescientos simples obreros y "cincuenta y dos artesanos, carpinteros y albañiles, ofrecen todos un día de trabajo cada mes a beneficio de la iglesia esto si no pudiesen colocarse en ella; pero si fueran ocupados para la misma, serán dos días cada mes."<sup>11</sup> Estos artesanos serían los que emigrados al pueblo de Utuado se encargarían de la fabricación del ladrillo en los tendales colocados en las afueras del pueblo y que desaparecieron con el huracán de 1876, lo que obligó a la suspensión indefinida de las obras del templo que estaba en construcción. También de Ponce vemos salir a los constructores de las iglesias de Adjuntas y de Aibonito; y de San Juan, al que trabaja en 1829 en Barranquitas.<sup>12</sup>

No debemos pensar, sin embargo, que debido al número de sus artesanos todo lo que se construía en la costa era de calidad. En el informe sobre la iglesia de Aguada de 1858 el capitán de ingenieros don José Tejada nos asegura que las paredes son de mampostería ordinaria "de buen material, pero malísimamente ejecutadas de manera que con espesor suficiente no han podido resistir los empujes y pesos a que se hallan sometidas a pesar de los empujes exteriores que corresponden a los estribos de las bóvedas."<sup>13</sup>

Un caso típico de ineficiencia constructiva lo tenemos en el templo parroquial de Vieques, en cuya edificación tenía empeño especial el entonces obispo fray Benigno Carrión, pues había servido allá como párroco durante casi dos años. Obsequio suyo personal para el nuevo edificio era el altar mayor, que serviría para enmarcar la estatua de la Virgen, regalo de Isabel II a su pueblo homónimo. Con circunstancias tan singulares era lógico esperar un edificio intachable. Nada, sin embargo, más lejos de ello. Terminada la obra por el contratista José Laville, se nombró al capitán de ingenieros Manuel Walls para "verificar la recepción provisional en octubre de 1860." Ante los numerosos defectos, este facultativo ordena retener la fianza, encargándose personalmente tanto de la corrección de los mismos, como de la construcción de una espadaña diseñada por el arquitecto Manuel de Zayas para colocar las campanas. El nuevo presupuesto se elevaba 1,955 pesos y las obras parecían estar definitivamente

<sup>11</sup> AGPR-OP-ER, Caja 75.

<sup>12</sup> AGPR-OP-ER, Caja 76.

<sup>13</sup> AGPR-OP-ER, Caja 74.

acabadas en febrero de 1862. Todo fue un engaño pues "a los cuatro meses y medio de ser entregadas las obras se encuentra la iglesia en el más lastimoso estado con numerosas goteras en su parte céntrica en toda su longitud...se llovía tanto o más que cuando se entregó por el contratista...el agua caía en el interior como si la cubierta no existiera." En cuanto a la espadaña proyectada por Manuel de Zayas, "era preciso apuntalarla para evitar el que se desplomara sobre la iglesia." Si José Laville era un negociante sin escrúpulos que se beneficiaba con la venta de los materiales destinados al templo, Manuel Walls era un facultativo gubernamental dedicado exclusivamente a la supervisión de la obra; sin embargo, los resultados finales eran los mismos; si en el primer caso se podían explicar por la mala fe, en el segundo la única explicación es la incompetencia o descuido.

Mayores problemas legales iba a ocasionar la iglesia de Trujillo Alto diseñada por Manuel de Zayas, el arquitecto más activo e importante de este momento. Manuel de Zayas se titulaba "arquitecto aprobado por la Academia de Nobles Artes de San Fernando, Académico de Mérito de Santa Isabel de Sevilla y Maestro Mayor de Fortificaciones y Edificios militares de esta plaza, etc." Le vemos intervenir activamente en varias iglesias de la Isla como las de Vieques y Arecibo pero su obra maestra es la construcción del Seminario<sup>14</sup> y especialmente la de la catedral de la que pudiéramos titularle autor principal.<sup>15</sup> Por un alegado fracaso en las obras de la iglesia de Trujillo Alto, se le retendrían 2,000 pesos y se daría inciso a un largo pleito, que últimamente sus herederos verían resuelto a su favor en 1833, varios años después de la muerte del destacado arquitecto.

Estos fracasos y la escasez constante de facultativos que diseñaran y tasaran las obras a tiempo, motivaron frecuentemente gastos inútiles y la pérdida de las asignaciones oficiales ya presupuestadas. No debe pues sorprendernos el interés del obispo Carrión por disponer de sacerdotes con el título de facultativo, a quienes directamente encomendar la reconstrucción de los edificios religiosos. En aquel momento podía utilizar dos sacerdotes: Onofre Llompart, quien antes de ordenarse ya había trabajado como contratista en distintas obras de importancia; y Juan Rovira Andreu, que había sido profesor de dibujo en el seminario de la isla de Santo Domingo.

El prelado presenta su proposición a Obras Públicas ya en 1865 y el director de esta sección apoya la moción del obispo, aunque con ciertas condiciones, y muy pronto entran en funciones en las iglesias de

<sup>14</sup> Los 2,000 pesos retenidos por los alegados defectos de la Iglesia provenían de los que se le adeudaban por las obras realizadas en el Seminario.

<sup>15</sup> Manuel de Zayas no es solamente contratista de obras, como podía esperarse lógicamente, sino también de altares e imágenes.

NO. es  
CONTRATISTA

Lares, Barros, Corozal y Utuado. Sin embargo, parece que nunca se les asignó los 2,400 pesos de sueldo más 100 pesos para gastos de escritorio que se proponían, pues siempre aparecen con un destino parroquial y en consecuencia dependientes del obispo. Los cobros aparentemente los realizaban por obras presupuestadas. Las biografías de estos dos sacerdotes son sencillas.

Onofre Llompart, nació en Inca, Mallorca, en 1820; emigró a Puerto Rico con los estudios eclesiásticos bastante avanzados, cosa frecuente en muchos de los sacerdotes de la época. Llegado a la Isla se dedica a la construcción, apareciendo en 1846, 1847 y 1848 con distintos trabajos en las iglesias de Cabo Rojo, Santa Isabel, Cayey y sobre todo Vega Alta de la que figura como contratista con un presupuesto de 4,830.25. En 1853 lo encontramos simultaneando los estudios de teología en el Seminario con los de contratista, y reclama el último plazo que todavía le adeudan por las obras realizadas en Vega Alta. Con los estudios eclesiásticos completados, pasa a Caracas donde se ordena de presbítero y sirve de ecónomo en Alta Gracia de Cumaná. Regresa en 1862 a Puerto Rico y no empece a su labor pastoral se dedica activamente al trazado de planos y presupuestos de obras, especialmente desde que en enero de 1866 es nombrado director de Obras Eclesiásticas.<sup>16</sup> Su nombre se encuentra ligado a los templos de Lares, Guayama, Cayey, Cabo Rojo, Vega Alta y Utuado, firmando en 1866 el plano de este último pueblo. En 1882 desempeñaba el cargo de coadjutor de San Germán y desaparece sin que podamos seguir sus huellas posteriores.

Juan Roviro Andreu es catalán de Tortosa, en donde nace en 1824. Ordenado de sacerdote en Segorbe en 1856, se traslada a Cuba y luego a Santo Domingo; aquí es vice-rector del Seminario y profesor de dibujo. En 1865 llega a Puerto Rico a servir de sacristán presbítero de la parroquia de Guayama. En 1866 es nombrado director de Obras Eclesiásticas del distrito oriental. Desde este momento reparte su tiempo entre el trabajo pastoral y la labor constructora. Interviene en las obras de las iglesias de Santa Isabel, Bayamón, Corozal, Sabana Grande, Toa Alta y Barros. Muere en Puerta de Tierra en 1900.

Los datos biográficos de ambos sacerdotes resultan bastante completos, sin embargo, queda en la oscuridad el aspecto que más nos interesa, el de su formación arquitectónica. Una Real Orden del 11 de mayo de 1866 les autorizaba a firmar planos de templos. Un año más tarde tras someterse a un examen en la Dirección de Obras Públicas, se les confirmaban tales prerrogativas de forma indefinida. Pero

<sup>16</sup> El nombramiento oficial para ambos sacerdotes aparece afirmado por el gobernador eclesiástico Jaime Agustí el 26 de marzo de 1867. Véase *Boletín Eclesiástico*, año 1867, pág. 79.

desgraciadamente en ninguno de estos documentos, se menciona para nada sus posibles estudios sobre ingeniería o arquitectura.

El 14 de octubre de 1886, el obispo Puig profundamente preocupado por el mal estado de conservación en que continuaban los templos, pese a todas sus protestas, se dirige al ingeniero jefe de Obras Públicas y tras denunciar el estado ruinoso en que se encontraban los templos de Adjuntas, Maricao, Cidra, Luquillo, Morovis, Yabucoa, San Sebastián y otros, le propone el que se hagan tres modelos de iglesias de primera, segunda y tercera categoría con el presupuesto correspondiente para que los respectivos pueblos puedan elegir la de su preferencia.<sup>17</sup>

La idea del obispo era facilitar e imprimir rapidez al asunto de la edificación y reconstrucción de templos, que cada día resultaba más problemática porque el tiempo y los temporales hacían inexorablemente unir otras iglesias más a las que estaban en turno para ser reparadas. No obstante, tras un estudio detenido realizado por los ingenieros de Obras Públicas, el gobernador Palacios firmaba en Aibonito, al siguiente año, un documento en que rechazaba la viabilidad del plan porque los materiales y su transporte, el solar y su explanación resultaban distintas en cada localidad. De esta forma terminaban las ideas de Puig que hubiera dado tanta originalidad a nuestra arquitectura religiosa aunque al mismo tiempo la hubiera hecho un tanto monótona.

Al finalizar el siglo ya no van a ser ingenieros militares ni arquitectos improvisados los que van a realizar los planos para las edificaciones religiosas, pues aparecen varios arquitectos gubernamentales cuya indiscutible preparación académica y sentido de espacio religioso se revela en las acotaciones y presentación de los distintos planos. Los más importantes son Vicente Miró, quien solamente en el año 1896 interviene en las obras de Aibonito, Barranquitas, Caguas, Carolina, Isabela, Manatí, Río Piedras, Salinas, Santa Isabel, San Germán, etc. y también en la construcción del Palacio Episcopal y sobre todo, Pedro Cobreros a quien por más de un decenio, entre 1886 y 1897, le vemos por toda la Isla revisando y dirigiendo obras de iglesias. Bien merecen ambos sendas monografías detalladas.

### Los huracanes y movimientos sísmicos

Ya apenas iniciado el siglo, en 1805, tenemos el huracán de San Vicente II, que según Pedro Tomás de Córdova "derribó varias iglesias en la parte Sur de la Isla." Pero es en la segunda parte del siglo, cuando los datos sobre iglesias destruidas por los huracanes se enumeran y

<sup>17</sup> AGPR-OP-ER, Caja 105.

detallan con toda precisión. El huracán del 29 de octubre de 1868 es clasificado por el doctor S. Arana Soto como "uno de los más terribles de nuestra historia." Según las estadísticas del *Boletín Eclesiástico*,<sup>18</sup> 30 son las iglesias peligrosamente damnificadas. De ellas, 13 estaban construidas con madera y 17 edificadas en mampostería. Entre éstas la de Gurabo con su techo desplomado se la clasifica como inútil. Aparecen destechadas las de Añasco, Corozal, Las Piedras que pierde "todas sus imágenes excepto una," Trujillo Bajo y Vieques. Pierden sus respectivas torres las de Fajardo, Hato Grande, Isabela, Juncos y Naguabo.

En peores condiciones quedan, es lógico, las construidas en madera. Son clasificadas como "destruidas totalmente" las de Aguas Buenas y Maunabo, y como "casi inútiles" las de Ceiba, Río Grande y Adjuntas, que queda con el edificio desnivelado y el campanario roto. Aparecen destechadas las de Lares, Aibonito, Ciales, Luquillo, Naranjito y Sabana del Palmar. La triste situación en que quedaron estos edificios vino a agravarse con los temblores que sacuden la Isla a partir del 18 de noviembre y que afectaron especialmente a las iglesias construidas en piedra. De todas formas, ya antes de sentirse los movimientos sísmicos, en una circular publicada el 7 de noviembre el gobernador eclesiástico Jaime Agustí aseguraba "que la mayor parte de los pueblos están sin Iglesia, sin altares, sin sacrificio, sin culto, sin casas y hasta pudiera decirse sin habitantes."<sup>19</sup> Pero era necesario sacar fuerzas de flaqueza y en medio de tanta desgracia, proceder a la reconstrucción de los templos destruidos, y como resultaba inhumano e imposible obtener fondos del pueblo, se acuerda en la misma circular "que los fondos del dinero de San Pedro se dediquen al levantamiento y restauración de los templos destruidos en los pueblos," y para este mismo fin se destina "la mitad del sueldo de un mes desde el Obispo hasta el último clérigo."

No habían pasado 10 años cuando la Isla se vió azotada, el 13 de noviembre de 1876, por el llamado huracán San Felipe, según Arana Soto, "más destructor que el de San Narciso," como se llamó el anterior. En la circular enviada por el obispo Puig, el 22 de aquel mismo mes, tras describir la desolación reinante en la Isla, se refería a sus edificios religiosos en los términos siguientes: "los templos, arruinados los unos, destechados los otros, con desperfectos de consideración los más".<sup>20</sup> Luego viene la enumeración de 36 parroquias con la descripción detallada de los desperfectos causados por el huracán, y al final hace el siguiente resumen: "han quedado," dice, "en

mal estado e inservibles las iglesias de madera de Aguas-buenas, Corozal, Río-grande, Maricao, Luquillo y una capilla en Naguabo. Perdieron la techumbre las iglesias de Naguabo, Guayama, Lares, Piedras, Aguada, Aibonito, Isabela y algunas otras." También aparecen como altamente damnificadas las de Peñuelas, Quebradillas, Barranquitas, Gurabo, Mayagüez y Trujillo Bajo. Desapareciendo las torres de Aibonito, Arecibo, Cangrejos, Guaynabo, Quebradilla y Vega Baja.

Se cierra el siglo con un huracán más fuerte y destructor que los citados anteriormente. Es el llamado San Ciriaco, que tuvo lugar el 8 de agosto de 1899. Sin embargo, la relación de daños causados en las edificaciones religiosas, no va a aparecer en el *Boletín Eclesiástico* oficialmente hasta el 5 de diciembre de aquel mismo año.<sup>21</sup> No debe sorprendernos esta demora pues eran los tiempos difíciles del cambio de soberanía, y se estaba esperando al primer obispo americano Jaime H. Blenk, quien haría su entrada solemne el día 21 de aquel mismo mes.

Los templos damnificados que detalla el *Boletín Eclesiástico* se elevan a 39. De ellos, 28 son de mampostería o "material" y los 11 restantes de madera. De los construidos en mampostería, los que más padecieron, fueron los de Maunabo y Las Piedras que quedaron "reducidos a escombros." También sufrieron grandemente los de Loíza y Peñuelas clasificados como "casi inútiles." Dentro de esta misma clasificación entran los de Guayama "nueva, hermosa y casi destruida" y el de Humacao "una de las [iglesias] más bonitas por su arquitectura". Quedaron destechadas, al menos en buena parte, las de Aguada, Añasco, Barros, Patillas, Sabana Grande y Utuado. En ésta última se derrumba una pared que destruyó el altar mayor, sus imágenes y ornamentos. En Caguas y Vega Baja quedan destechados los campanarios y estropeados varios cuadros.

Sin embargo, como en ocasiones anteriores, las iglesias más perjudiciales lo fueron las edificadas en madera. De ellas quedaron destruidas por completo las de Cidra, Corozal, Jayuya, Morovis y Naranjito. Quedaron destechadas las de Barranquitas, Comerío y La Esperanza. La de Trujillo Alto quedó con la azotea "muy agrietada" y la de Villalba "desnivelada e inclinada hacia un lado." La labor a que tenía que enfrentarse el primer obispo americano era ingente, pues además ahora la iglesia carecía de toda ayuda o subvención estatal de que gozó en la época colonial.

De momento se solucionó el problema al igual que en ocasiones anteriores, trasladando el culto a casas particulares, habilitando un

<sup>18</sup> *Boletín Eclesiástico*, año 1868, pág. 195 y ss.

<sup>19</sup> *Boletín Eclesiástico*, año 1867, pág. 225

<sup>20</sup> *Boletín Eclesiástico*, año 1876, pág. 185 y ss.

<sup>21</sup> *Boletín Eclesiástico*, año 1899, pág. 147 y ss.



ranchón o cobertizo o simplemente utilizando altar portátil a campo raso. Las imágenes y cuadros, las alhajas y ornamentos, el archivo y libros parroquiales se confiaban para su conservación a la buena fe de familias particulares, hasta la habilitación del templo. ¡Así es como han desaparecido las obras artísticas y documentales de nuestros templos! En esta ocasión el vicario capitular Juan Perpiñá pedía a aquellas pobres gentes ayuda para reedificar los templos mediante "limosnas ya en dinero, ya en materiales de albañilería y carpintería, ya en jornales personales aun en los días festivos."<sup>22</sup> Y como en ocasiones anteriores los templos se fueron levantando, con el esfuerzo generoso de los hombres sencillos del pueblo, muchos de los cuales no los visitarían seguramente sino una vez al año en la Semana Santa y en su despedida final al decir adiós a la vida.

El movimiento sísmico de efectos más desastrosos para los templos de nuestra Isla se produce ya entrado el siglo XX, el 11 de octubre de 1918. Sin embargo, los terremotos de menor intensidad son constantes en el siglo XIX, afectando a diversas iglesias. Los temblores de agosto de 1845, dejaban a la iglesia de Barranquitas en estado inservible y obligaba a trasladar el culto a una casa particular rentada por 4 pesos mensuales. El 21 de noviembre de 1846 Manuel de Zayas reconocía y daba su aprobación a la iglesia de Arecibo que tras cincuenta años de iniciada, al fin lograba el sacrificio de sus habitantes finalizar. Cuatro días duraron las fiestas públicas de inauguración consistentes en bailes y banquetes. Apenas terminadas éstas tenía lugar el terremoto del 28 de noviembre que afectó a distintos edificios de la Isla, y pocos días más tarde regresaba el arquitecto Manuel Zayas para clausurar el templo, abierto esta vez al culto hacía apenas 15 días y seriamente afectado por el movimiento sísmico.

Daños mucho mayores ocasionaron los temblores que sacudieron la Isla entre el 18 de noviembre de 1867 y el 19 de marzo de 1868. Especialmente el temblor del día 1º de diciembre ocasionó "grandes daños a todas las Iglesias al punto que hubo que clausurar casi todas las Iglesias de la Isla." Ya la circular que aparece en el *Boletín Eclesiástico* del 25 de noviembre revela una sicosis de pánico colectivo y terror general, lo que no nos debe sorprender, pues a los sucesivos temblores había precedido un huracán. En la misma se prohíbe a los fieles el sacar imágenes en procesión en días de trabajo, igualmente se les pide el que no se reunan dentro de las iglesias especialmente de mampostería, que ocupen durante la noche sus moradas y se entreguen al sueño, y como era imprescindible satisfacer de alguna forma aquella devoción arrolladora surgida del pánico, se autoriza a los párrocos a improvisar altares en casas de madera, en la plaza, bajo enramada o también al raso si fuera necesario.<sup>23</sup> Por esta vez al menos se demostraba que

<sup>22</sup> *Boletín Eclesiástico*, año 1899, pág. 117.

resultaban más prácticos los templos fabricados en madera que los contruidos con piedra y ladrillo. Y una vez más habría que dedicarse, apenas pasados los temblores, a la reconstrucción de los edificios que admitían reparación. Esta se debió hacer aprisa y deficientemente, pues en el terremoto del 11 de octubre de 1918, el ingeniero J. A. Canals achaca muchos de los desperfectos ocasionados, a las deficientes reparaciones ejecutadas en 1867. No entra dentro de nuestro trabajo el discutir el informe presentado por el citado ingeniero, aunque sí deseo citar una de sus últimas frases: "ni una sola construcción, de hormigón reforzado debidamente proyectada y construida ha sufrido nada en este terremoto, ni aún en la zona de mayor violencia." Desgraciadamente en 1867 no había templo alguno construido con aquellos materiales y, según Coll y Toste, las iglesias que más sufrieron, quedando inutilizadas, fueron las de Coamo, Corozal, Dorado, Gurabo y Juncos.

### El clima y las estructuras de madera

Cuando el obispo Carrión sostiene, que la vida útil de las iglesias construidas en madera, era de 8 a 10 años, comete una evidente exageración para mejor defender sus puntos de vista. No obstante, documentalmente se demuestra, que los edificios más frágiles eran los de madera, y dentro de los de mampostería aquellas partes en que entraba la madera en su formación. El tipo de madera que se debe emplear queda taxativamente expresado para cada parte del edificio. El ausubo o moralón se exige para las vigas de las azoteas, para los pilares y para los balaustres; a veces se permite su reemplazo por el capá prieto, el ucar y también el higuerrillo. Los tejamanís, que van a quedar al intemperie son de capá blanco o guaraguao. Las partes de trabajo más delicadas, como son los altares y retablos, se hacen de cedro. También vemos la utilización de pichipén para la tarima del coro. La madera era tratada cuidadosamente hasta con tres manos de pintura al óleo. Las partes de las vigas que quedaban empotradas en la pared eran quemadas superficialmente y luego recubiertas con alquitrán. Con este mismo material se trataban las alfajías y vigas en la parte que contaban con los ladrillos de la terraza. Los enemigos de la madera son el comején, la polilla y la humedad. El arquitecto Pedro Cárbreros denuncia en el 1887 el comején que había destruido las vigas y alfajías de la iglesia de Lares, y asegura lo ha encontrado en otros templos, y que se debe al descuido de quienes deben velar por la conservación de los edificios.

Las constantes lluvias propias de la Isla, caídas en forma torrencial frecuentemente, obligó a cambiar el sistema de cubiertas en las iglesias sin que se lograra nunca una solución óptima y definitiva. La cubierta de teja, única conocida prácticamente en España, daba en la

Isla malos resultados pues volaba con el viento e inmediatamente se originaban las correspondientes goteras. Tampoco el tejamaní hecho de capá blanco, que se usaba en muchas casas particulares, tuvo éxito, pues sobre ser tan caro como la teja, duraba menos y requería abundante mano de obra para su colocación. En 1847 se emplearon 45,600 tejamanís para cubrir la pequeña iglesia de Adjuntas. Excepcionalmente vemos utilizar la pizarra en la cubierta de la iglesia de Mayagüez, pero el huracán de 1876 la voló casi en su totalidad. En la segunda mitad del siglo XIX frecuentemente se utilizan las planchas de zinc y de hierro galvanizado. Era un sistema económico y se montaba rápidamente si se tenía experiencia en ello; también resultaba duradero pues vemos que en los desguaces de templos viejos se volvían a emplear estos materiales. Sin embargo, difícilmente resistían los temporales fuertes; la mayoría de los templos destechados que hemos citado anteriormente, estaban cubiertos con zinc o con planchas de hierro galvanizado. La cubierta de bóveda hubiera sido la ideal entre todas, pero llevaba consigo muros gruesos y muy bien contruidos, y ni el presupuesto, ni la mano de obra a la que constantemente se denuncia como poco apta para trabajar la piedra, permitía este tipo de cubierta. El mismo se reservaba para los templos más ricos y suntuosos, que se reducen a media docena.

Descartados los tipos anteriores, podemos clasificar a la cubierta de terraza como la más práctica y representativa de nuestras iglesias del pasado siglo; así lo expresan reiteradamente los arquitectos en la presentación de sus planos. La armadura sobre la que se iba a montar la terraza se preparaba cuidadosamente. Los 30 centímetros de las vigas de ausubo que quedaban empotrados en los muros se quemaban y luego se alquitranaban, las alfajías colocadas sobre las vigas también iban preparadas de una forma semejante en su cara de contacto con la parte inferior de la terraza. Sobre las alfajías se colocaban tres capas de ladrillo superpuestos unidos con una mezcla de cal y polvo de ladrillo. Los problemas que habían que resolver en la azotea eran la impermeabilidad, la ligereza y el fácil desagüe. La solución más acertada al sistema de terraza la encontramos en la iglesia de Barranquitas que se diseña en 1896; en la misma se utilizan cuñas colocadas sobre las vigas de ausubo para crear fuertes inclinaciones en ambas vertientes. A pesar de las ponderaciones, el sistema de terrazas tampoco es la solución ideal para el clima del trópico y más pronto o más tarde acababan con las características goteras que todavía es el mal más común a nuestra vivienda moderna.

Aún debemos enumerar una cuarta dificultad que surgía al intentar conseguir fondos para restaurar los edificios religiosos; el complicado sistema burocrático. Ya el obispo Carrión en 1861 se lamentaba de que "los expedientes que debían ser sencillos... se

complican de tal manera que para coger una simple gotera es necesario una tramitación de más de un año". Y no mejora la situación con el famoso "Reglamento... para la Construcción y reparaciones de los edificios destinados al culto," aprobado por Real Orden del 11 de mayo de 1863. El Reglamento muy interesante en teoría, resultaba nulo en la práctica, pues no se proveía ni dinero suficiente ni facultativos capaces o dispuestos a trabajar. Se elevaba, sin embargo, el número de personas que debían entrar en contacto con la obra, aumentando en consecuencia el papeleo para la más insignificante de las reparaciones. Y al fin cuando ésta se autorizaba, el presupuesto resultaba corto, ya que lógicamente los daños habían aumentado de forma increíble con la tardanza y un temporal inoportuno.

Estéticamente no debemos esperar mucho de esta arquitectura que podríamos clasificar como de subsistencia y realizada además con todo tipo de limitaciones. En los comentarios a los planos, algunos arquitectos de finales de siglo, justifican el haber adoptado "el estilo ojival por creerlo el más adecuado para los templos católicos". Son las típicas ideas neogoticistas que predominarían en la arquitectura religiosa hasta bien entrado el siglo XIX. Sin embargo, como se ven imposibilitados de cumplir, con lo que lógicamente se espera de un edificio gótico, también justifican sus limitaciones. No se diseñan las flechas de las torres por no cargar el presupuesto, se utiliza el ladrillo porque no se sabe trabajar la piedra, etc. Al leer hoy estas frases lejos de convencernos, nos revelan la falta de inspiración de sus autores.

El arquitecto Julián Cuellar, que diseña en 1886 el templo de Adjuntas, en unas pretendidas formas góticas, justifica el presupuesto de 24,918.76 pesos, con un olímpico desprecio hacia otros templos de nuestros pueblos. "Este proyecto," dice, "no es al estilo de la mayor parte de las iglesias del país que en lugar de templos son o aparecen almacenes o cuadras observadas exteriormente." Quien haya visitado las plazas de nuestros pueblos, y haya observado los pequeños campanarios destacando entre las sencillas casas que le rodean, difícilmente aprobará el juicio del arquitecto Julián Cuellar. En este mundo de miniatura, que todavía continúan siendo muchos de nuestros pueblos, todas las cosas guardan su correspondiente proporción y de ahí deriva el encanto especial de nuestras viejas iglesias. Colocar altivas flechas góticas entre las humildes casas terreras, que entonces además eran de madera, hubiera significado destruir toda la armonía de conjunto. Es, pues, en ese humilde equilibrio donde debemos buscar el verdadero encanto y belleza de nuestras iglesias. No parece que el arquitecto Julián Cuellar intuyera esta belleza.